

RV: RESULTADO: NO ACUERDO || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL 6397 E-2023 || PLACA TTW004 || CONVOCANTE. LETICIA GOMEZ GOMEZ || FECHA: 15-01-24 H: 8:15AM || STRO 10283769

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mar 16/01/2024 9:17

Para: Leidy Viviana Santacruz Zamora <lsantacruz@gha.com.co>
CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (248 KB)

CONSTANCIA NO ACUERDO SOLICITUD 6397.pdf;

EQUIDAD

De: Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 8:27

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: NO ACUERDO || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL 6397 E-2023 || PLACA TTW004 || CONVOCANTE. LETICIA GOMEZ GOMEZ || FECHA: 15-01-24 H: 8:15AM || STRO 10283769

Estimados Doctores reciban un cordial saludo,

Para los fines pertinentes informamos sobre nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial Programada por el CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA y celebrada el 15 de enero de 2024.

A la diligencia comparecen las partes y sus apoderados de confianza, a excepción del señor Fabio Andrés Pacheco.

Los **hechos** de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 05 de mayo de 2022, en el que estuvo involucrado el vehículo de servicio público de placas TTW 004, conducido por el señor Víctor Manuel Urrea, de propiedad del señor Fabio Andrés Pacheco Reyes, y en el que resultó lesionada la señora Leticia Gómez.

Se aporta IPAT en el que se establece la hipótesis No. 134 que corresponde a "Reverso Imprudente" imputable al vehículo de placas TTW004. De igual forma se registra "fractura brazo izquierdo y hombro".

Se aporta dictamen de Medicina Legal en el cual se determina incapacidad definitiva de (55) días. Secuelas medico legales: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente.

Como parte de sus **pretensiones** solicita la suma de \$121'500.000 pesos como indemnización de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, discriminados de la siguiente manera:

- Daño emergente: \$5'500.000
- Lucro Cesante: \$58'000.000
- Daños morales: \$58'000.000

Desarrollo de la audiencia: Durante el desarrollo de la audiencia la parte convocante se ratificó en sus pretensiones, y teniendo en cuenta las instrucciones de la compañía se realizó ofrecimiento por un valor final de \$32.000.000. En ese orden de ideas, la parte convocante manifestó no aceptar dicho ofrecimiento por considerarlo un valor muy por debajo de lo pretendido con la solicitud, indicando estar dispuesta a conciliar por una suma mínima de \$70.000.000. A su vez las demás partes manifestaron no tener animo conciliatorio. De manera que la diligencia se declaró **FRACASADA POR NO ACUERDO**.

Adjunto acta de NO ACUERDO.

Cordialmente,

MARIA PAULA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DERECHO PÚBLICO

+57 304 594 3268

mcastaneda@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Enviado: domingo, 10 de diciembre de 2023 23:05

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: SUSPENSIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL 6397 E-2023 || PLACA TTW004 || CONVOCANTE. LETICIA GOMEZ GOMEZ || FECHA: 07-12-23 H: 8:15AM || STRO 10283769

Estimados Doctores reciban un cordial saludo,

Para los fines pertinentes informamos sobre nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial Programada por el CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA y celebrada el jueves 07 de diciembre de 2023.

A la diligencia únicamente compareció la suscrita en representación de La Equidad Seguros Generales O.C.

Los **hechos** de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 05 de mayo de 2022, en el que estuvo involucrado el vehículo de servicio público de placas TTW 004, conducido por el señor Víctor Manuel Urrea, de propiedad del señor Fabio Andrés Pacheco Reyes, y en el que resultó lesionada la señora Leticia Gómez.

Se aporta IPAT en el que se establece la hipótesis No. 134 que corresponde a "Reverso Imprudente" imputable al vehículo de placas TTW004. De igual forma se registra "fractura brazo izquierdo y hombro".

Se aporta dictamen de Medicina Legal en el cual se determina incapacidad definitiva de (55) días. Secuelas medico legales: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente.

Como parte de sus **pretensiones** solicita la suma de \$121'500.000 pesos como indemnización de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, discriminados de la siguiente manera:

- Daño emergente: \$5'500.000
- Lucro Cesante: \$58'000.000
- Daños morales: \$58'000.000

Desarrollo de la audiencia: Tras esperar por un periodo aproximado de 20 minutos, y ante la inasistencia de las partes, la abogada conciliadora decidió suspender la diligencia, concediendo el termino de tres (3) días para que la parte convocante presente justificación y si a bien lo tiene, solicite nueva fecha.

En correo posterior estaremos dando alcance con la constancia respectiva, la cual ya fue solicitada al Despacho.

Cordialmente,

MARIA PAULA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
ABOGADA JUNIOR
ÁREA DERECHO PÚBLICO
+57 304 594 3268
mcastaneda@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

[in](#) [f](#) [t](#) [@](#)

[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)



RANKED IN
Chambers
LATIN AMERICA
2023
by
Chambers and Partners
Association



LEGAL
500
COLOMBIA
2023
by
LEGAL 500
MAGAZINE

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 6 de diciembre de 2023 14:40

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD CTE LETICIA GOMEZ GOMEZ CDO EQUIDAD SEGUROS GENERALES // SOLICITUD 6397 Siniestro 10283769

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 07 de diciembre de 2023, a las 8:15 hrs.

Siniestro: 10283769

Caso OnBase: 177339

Fecha del siniestro: 5 de mayo de 2022

Fecha de aviso: 4 de septiembre de 2023

Póliza: AA062032

Producto: RC SERVICIO PUBLICO

Tomador: RADIO TAXIS LIBRES S.A.S

Asegurado: FABIO ANDRES PACHECO REYES

Prima: Ok

Placa: TTW004

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona /Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: (150 SMMMLV - \$150.000.000)

Deducible DBT: 10% min \$1.000.000

Convocante: LETICIA GOMEZ GOMEZ

Antecedentes:

Reclamante:

LETICIA GOMEZ GOMEZ

Responsabilidad: Determinada en el IPAT que codifica al asegurado con la causal 134 "Reverso imprudente", en la incidente resulta lesionada la señora Leticia, en calidad de peatón

Pretensiones: \$121.500.000

Víctima:

LETICIA GOMEZ GOMEZ

Edad: 64 años

DML: incapacidad definitiva de 55 días. Secuelas: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente. Pérdida funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente (Limitación a la extensión del hombro izquierdo con extensión máxima de 50 grados)

RAD 680016000160202262623 Activo en la fiscalía 48 local de Bucaramanga

Ultimo ofrecimiento: \$25.000.000

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Iniciar ofrecimiento en \$25.000.000, máximo a ofrecer \$32.000.000: Tratemos de conciliar en esta audiencia, si es el caso se comunican conmigo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: sábado, 2 de diciembre de 2023 9:51 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD CTE LETICIA GOMEZ GOMEZ CDO EQUIDAD SEGUROS GENERALES // SOLICITUD 6397 Siniestro 10283769

Apreciada Dra. Ángela.
Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **07 de diciembre de 2023, a las 8:15 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 05 de mayo de 2022, en el que estuvo involucrado el vehículo de servicio público de placas TTW 004, conducido por el señor Víctor Manuel Urrea, de propiedad del señor Fabio Andrés Pacheco Reyes, y en el que resulto lesionada la señora Leticia Gómez.

Se aporta IPAT en el que se establece la hipótesis No. 134 que corresponde a "Reverso Imprudente" imputable al vehículo de placas TTW004. De igual forma se registra "fractura brazo izquierdo y hombro".

Se aporta dictamen de Medicina Legal en el cual se determina incapacidad definitiva de (55) días. Secuelas médico legales: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente.

Como parte de sus pretensiones solicita la suma de \$121'500.000 pesos como indemnización de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, discriminados de la siguiente manera:

- Daño emergente: \$5'500.000
- Lucro Cesante: \$58'000.000
- Daños morales: \$58'000.000

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Leticia Gómez Gómez (víctima).

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 19:54

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: CTE LETICIA GOMEZ GOMEZ CDO EQUIDAD SEGUROS GENERALES // CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6397 Siniestro 10283769

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 7 de diciembre de 2023, a las 8:15 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C. – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL: "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor."

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: martes, 28 de noviembre de 2023 4:35 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD CONFIRMACIÓN // CTE LETICIA GOMEZ GOMEZ CDO EQUIDAD SEGUROS GENERALES // CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6397

Apreciada Dra. Ángela,
Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente envío **citación y anexos** a audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día 07 de diciembre del 2023 a las 8:15 a.m. remitido por el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación en Bucaramanga. Hasta el momento no encontramos una asignación formal en este caso por parte de la compañía, por lo cual solicitamos respetuosamente se nos informe si la asignación de este caso corresponde a nuestra Firma.

***Se hizo el envío de un archivo que presuntamente es la HC pero no fue posible abrirlo al igual que el de ordenes médicas.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Muchas gracias.

Atentamente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 8:16

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6397



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Carolina Granados Saen <mgranados@procuraduria.gov.co>

Enviado: domingo, 26 de noviembre de 2023 11:59

Para: lettygogo7@gmail.com <lettygogo7@gmail.com>; profesionaljuridica@outlook.com <profesionaljuridica@outlook.com>; servicoalcliente@losmoviles.com.co <servicoalcliente@losmoviles.com.co>; Julian Rincon <notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; williammurillo@laequidad-seguros.coop <williammurillo@laequidad-seguros.coop>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITUD 6397

Cordial saludo:

Me permito enviar la citación a la Audiencia de Conciliación para que junto con la solicitud y sus anexos sean enviados a la dirección física de los convocados **VICTOR MANUEL URREA RUEDA Y FABIO ANDRÉS PACHECO REYES**, teniendo en cuenta que no fue suministrada su dirección electrónica.

Le agradezco allegar de manera oportuna a mi correo electrónico, la constancia de envío y recibo de lo indicado.

El link de ingreso a la audiencia será enviado igualmente a su correo electrónico.

Atentamente,



Maria Carolina Granados Saen

Profesional Universitario Gr17

Centro De Conciliación En Materia Civil Y Comercial - Bucaramanga

mgranados@procuraduria.gov.co

PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 71129

Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808

Calle 37 # 12-08, Bucaramanga, Cód. postal 680006

De: Conciliación Civil Bucaramanga <conciliacioncivil.bucaramanga@procuraduria.gov.co>

Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 10:29 a. m.

Para: Maria Carolina Granados Saen <mgranados@procuraduria.gov.co>

Cc: Ramon Guerra Duran <rguerra@procuraduria.gov.co>

Asunto: RV: RADICACIÓN SOLICITUD CONCILIACIÓN LETICIA GOMEZ GOMEZ

SOLICITUD 6397 CGS

De: ASESORIAS JURIDICAS PROFESIONALES DIANA VANNESSA PEREZ GUTIERREZ <profesionaljuridica@outlook.com>**Enviado:** martes, 14 de noviembre de 2023 3:58 p. m.**Para:** Conciliación Civil Bucaramanga <conciliacioncivil.bucaramanga@procuraduria.gov.co>; DIANA VANNESSA PEREZ <profesionaljuridicabga@gmail.com>**Asunto:** RADICACIÓN SOLICITUD CONCILIACIÓN LETICIA GOMEZ GOMEZ

Señores

CENTRO DE CONCILACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

SECCIONAL BUCARAMANGA

En calidad de Apoderada Judicial de la señora LETICIA GOMEZ GOMEZ, allego solicitud de Audiencia de Conciliación, con anexos, para su respectivo trámite.

Gracias y quedo atenta.

Diana Vanessa Pérez Gutiérrez

Abogada

profesionaljuridica@outlook.com

(607) 6838824- 3182471971

Bucaramanga- Santander



*****NOTICIA DE CONFORMIDAD***** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.